



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 23 de Octubre de 2013.
CUDAP. 0050086/2013

VISTO:

Las presentes actuaciones referidas al Contrato de Locación de Servicios de Profesional Independiente (sin relación de empleo público) con el Diseñador Industrial Rodrigo Alejandro GIACOMETTI, quien desempeñará funciones en el Laboratorio Taller de Maquinaria Agrícola de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo dispuesto por Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 5/12.

Que se tiene en cuenta los informes efectuados por el Área Económico Financiera de esta Casa y por la Oficina de Apoyo Técnico Legal a fs. 16 y 18 de estas actuaciones.


Por ello

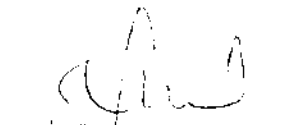
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar el Contrato de Locación de Servicios de Profesional Independiente (sin relación de empleo público) con el Diseñador Industrial Rodrigo Alejandro GIACOMETTI, (DNI 26.641.398) quien desempeñará funciones en el Laboratorio Taller de Maquinaria Agrícola de esta Unidad Académica, que se anexa a la presente, el cual regirá a partir de 1° de Octubre de 2013 y hasta el 31 de Diciembre de 2013, con la retribución e imputación que se detalla en el informe de factibilidad presupuestaria efectuado por el Área Económico Financiera a fs. 16. El presente gasto será atendido con Recursos Propios de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Cátedra de Maquinaria Agrícola. (Fuente 12).

ARTICULO 2°: Por Mesa de Entradas, notifíquese con copia de la presente Resolución al Área de Personal y Sueldos, al Área Económico Financiera, a la Secretaría General de Coordinación y Planeamiento, a la Dirección del Laboratorio Taller de Maquinaria Agrícola y por su intermedio al interesado. Cumplido, Archívese.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.


DANIEL ANTONIO PETRETTI
DECANO
de la Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 381
E.D./

